

EL PARLAMENTO

DIARIO CONSERVADOR.

EDICION DE LA MAÑANA.

Madrid.—Martes 14 de Noviembre de 1854.

AÑO I.—NÚMERO 6.º

MADRID 14 DE NOVIEMBRE.

Hace pocos días nos permitimos poner en conocimiento de nuestros lectores con franqueza y con verdad los susurros, mas que los susurros, las numerosas y explícitas conversaciones que de círculo en círculo político se difundían acerca de la situación inmediata del duque de la Victoria.

Al hacer esta manifestación cumplimos un deber, y al cumplir este deber, dudábamos de si nuestra lealtad y nuestro celo serían bien ó mal interpretados en el juicio público, de cuyas apreciaciones recibe la prensa desprecio ó autoridad. Por fortuna aquellos recelos se han desvanecido enteramente, y en su lugar nos queda la íntima satisfacción de que nuestros sentimientos han sido comprendidos y nuestras intenciones respetadas. Verdad es, que cualquiera que sea la exactitud de algunas de aquellas suposiciones, basta que unos las hayan hecho, basta que otros las hayan creído ó aparentado creer, basta que hayan sido asunto continuo de cálculos y graves preocupaciones, para que en las circunstancias presentes sea un bien y un bien inestimable el que nosotros lo hayamos referido, y el que ciertas personas lo hayan escuchado.

Debemos decir, sin embargo, en purísima verdad, que ni fue entonces nuestro ánimo juzgar, ni juzgamos al duque de la Victoria bajo ningún aspecto. Al dar cuenta de ciertos propósitos, al recordar algunos hechos, al asentar determinados precedentes, lo que mas bien que otra cosa quisimos hacer, fué prevenir con verdadera y resuelta sinceridad el ánimo del duque de la Victoria contra esos consejos desacordados que suelen asediar á los hombres que ocupan el poder, y de cuyo pernicioso influjo el general Espartero debe conservar tristísimos recuerdos.

Pero hoy que vamos á ocuparnos en otra cuestión en que figura de lleno y solo como general y como hombre de estado, como presidente del gabinete y hasta como jefe de partido, el duque de la Victoria, no nos atendremos á rumores ni á suposiciones, ni emitiremos opiniones hipotéticas, ni apalazaremos para después, como hicimos en el caso de la cuestión pasada, la verdadera resolución en la cuestión presente. Al contrario; la presentaremos clara y distinta, con todas sus exactas proporciones, con los antecedentes que la agravan, y con las esperanzas que la dificultan, hasta el punto de obtener por resultado de nuestros esfuerzos una verdad tranquilizadora.

¿Cuál ha sido el pensamiento completamente político del duque de la Victoria al aceptar el poder en medio de la revolución? ¿Cuál es el pensamiento político y administrativo del duque de la Victoria, después de haberse encargado del mando y de haber encontrado los partidos sueltos de todo lazo, y comprendidos de todo concierto, despreciados los fueros de la autoridad, flaca la acción administrativa, y desprovistas las áreas del Tesoro? Al llamado criminal desorden y espantosa bebelria y despotismo atroz de los once años, ¿cuál otro sistema de justicia, de orden, de administración y de hacienda se está poniendo en ejecución para que la opresión se trueque en libertad, los disturbios en paz, la persecución en tolerancia, el desconcierto en método, y la escasez en abundancia?

¿Carce por ventura el duque de la Victoria de todo elevado pensamiento en la gobernación del Estado, y ha aceptado única y exclusivamente las riendas del poder para asistir á los consejos, refrendar decretos, recibir comisiones y pasar revistas? ¿Pues qué! En estos momentos en que Europa entera vuelve con interés vivísimo la vista hacia las cosas y las personas que se remueven y agitan en este apartado rincón del mundo, ¿un hombre amaestrado en la política de las revoluciones había de entregarse, consero del trono, depositario del poder y elegido del pueblo, á una vergonzosa ociosidad y á una miserable indiferencia?

No, de ninguna manera; no es de esos hombres el duque de la Victoria. Quidate un pensamiento fijo y constante en cada época de su azarosa y afortunada vida, y no podéis explicarnos ni su pasada ni su actual elevación. No, repetimos; no es

de esos hombres el duque de la Victoria. La inacción de la vida, y la inmovilidad le mata. Podrá, como hombre de guerra, no aficionarse á los áridos negocios de la administración; podrá, como de natural vivo é impetuoso, no ser dado á emplear largas horas del día en consultas, acuerdos y firmas; podrán representarse estrechas las reducidas proporciones de un despacho místico cualquiera. Todo esto es posible; todo esto es probable; pero lo que desde luego ni es probable ni posible, es que el duque de la Victoria carezca de todo pensamiento respecto á los altos destinos de la patria.

Es mas; el duque de la Victoria tiene su pensamiento, y no se cuida de ocultarlo. Si no es asunto fácil hallar las señas de ese pensamiento en las huellas de su política ministerial ni en los actos de su conducta parlamentaria, no por eso deja de aprovechar otras muchas ocasiones y circunstancias que sin duda le parecen mejores para ello; y en los convites que se le dedican, en las comisiones que se le presentan, en sus cartas gratulatorias á los electores, y en una multitud de casos semejantes, mas privados que públicos, mas personales que de interés común, desarrolla el duque su bandera y enseña su pensamiento: ¡Cúmplase la voluntad nacional!

Esta parece ser y no otra la idea fija, constante, inalterable; hasta con insistente y pertinaz precisión revelada por su propia boca y por los labios de los que se llaman amigos suyos. Estas palabras, solemnes por la persona que las profiere y por las ocasiones en que se vierten, podrán ser mas claras ó mas confusas, podrán inspirar mas ó menos confianza en su tendencia al bien general del Estado, podrán ser un mito de mas fácil ó difícil interpretación; pero ¿quién es capaz de poner en duda que ellas son la síntesis de todos los propósitos del duque de la Victoria, y el fin á que todos sus pasos se encaminan?

Por eso hemos manifestado al comenzar este artículo, que vamos decidida y resueltamente á juzgar al duque de la Victoria como hombre de gobierno, no por generalidades oscuras, sino por manifestaciones explícitas y concretas, á cuyo examen y juicio consagraremos todas nuestras fuerzas, como deberán otros consagrar las suyas á la defensa de las ideas que combatamos.

Protestamos asimismo ahora, que no es ni pudiera ser nuestro intento atacar al duque de la Victoria, solo porque nos hubiéramos colocado en la oposición desde la publicación de nuestro prospecto. Materia puede haber en que un periódico de oposición celebre al gobierno, y de ello en nuestra corta vida hemos dado ya alguna vez el ejemplo. Cabalmente hoy, si no escribimos un artículo ministerial, tampoco escribimos un artículo de oposición; y acaso una palabra, una sola palabra bastará antes de escribir nuestro segundo artículo, para que abandonemos satisfechos la cuestión allí donde la dejamos en el primero.

Por hoy no haremos mas que presentarla. El pensamiento del general Espartero, ese pensamiento encerrado en la brevísima fórmula de «cúmplase la voluntad nacional», ¿es un pensamiento escaso, mezquino, y tan exiguo en sus tendencias y aspiraciones, como en las palabras con que ha sido formulado?

Se limita ese pensamiento á un mero y vago deseo, como es natural á todo hombre que ama á su país, ó es un propósito, es una resolución firme é incontestable de llevar á cumplido efecto, como debe un hombre de Estado, las manifestaciones de la voluntad nacional?

Y si no es un mero é indeterminado deseo, si es la resolución de emplear para conseguirlo medios prácticos y eficaces, ¿consisten estos únicamente en aquellos elementos y recursos propios de todo gobierno, y que la ley, y no mas que la ley, pone á disposición de los gobiernos?

Al invocar el santo nombre de la voluntad nacional, ¿se quiere hablar de la voluntad nacional debida y legalmente expresada, tal como se reconoce y se interpreta en los sistemas constitucionales? ¿Quiere darse á entender, que la espada del du-

que de la Victoria procurará que la constitución que la Asamblea constituyente discuta y vote, sea aceptada por la corona, cualesquiera que fuesen sus disposiciones á aceptarla?

¿O quiere por último decirse que el duque de la Victoria, sin restricciones ni cortapisas de ningún género se encarga de declarar por sí y ante sí cuál es la verdadera voluntad nacional, y de hacerla cumplir, venga de donde venga, preséntese como se presente, y dirijase á donde se dirija?

A todas estas preguntas y cuestiones viene á dar naturalmente margen y ocasión la intimación del duque de la Victoria; y decimos intimación, porque mas que otra cosa intimación es lo que parece, ya por los términos en que está concebida, ya por el carácter oficial de la persona elevada que la profiere, y ya por su tradicional costumbre y afición á esta clase de públicas amonestaciones, cuando la salvación de la patria lo exige en su concepto.

En nuestro segundo artículo entraremos de lleno en la cuestión.

Las Cortes se han limitado en sus dos sesiones del domingo y del día de ayer, á aprobar los dictámenes que las comisiones de actas tenían presentados. Un solo incidente dió algún interés á la sesión del domingo. El Sr. Madoz, presidente de la comisión de actas, indicó que tenía esta duda sobre si debía discutirse la aptitud legal de los señores San Miguel y Heros, después que el Congreso estuviese constituido, por pensar algunos señores diputados que la circunstancia de ser inspector general de la Milicia Nacional el Sr. San Miguel, é intendente de la real casa el Sr. Heros, los incapacitaba de sentarse en el Congreso. Ambos habían sido presentados como candidatos para la presidencia; ambos cuentan con numerosos y decididos amigos, y era natural que se viese con general disgusto la necesidad de recurrir á nuevas candidaturas, si la constitución del Congreso debía preceder al examen de las actas de aquellos diputados. Tranquilizáronse los inquietados, decimos, resolviendo la reunión que estas actas se discutiesen á medida que sobre ellas presentase dictamen la comisión, si al primer examen no aparecieran motivos para tratarlas como graves. Aprobáronse después las de otros muchos diputados, siguiéndose esta tarea en la sesión de ayer, que deberá ser continuada en toda la semana.

Es asunto de las conversaciones particulares de los representantes del país, la cuestión de si ha de proceder ó no juramento antes de tomar asiento, y cuál ha de ser su fórmula, caso de que deba prestarse alguno. Párecenos que al resolver tan importante asunto, no dejará de escitarse el público interés, por la discusión que ha de preceder al acuerdo. Hemos oído asegurar que no faltan ministros que opinan porque no se preste juramento alguno verdaderamente político. No lo extrañamos.

La moral pública, justamente indignada en Madrid por un crimen que tenía horrorizada á toda su población, quedará en breve satisfecha, y la ley y la justicia desagraviadas. Ha sido preso el asesino del desgraciado conde de Viamanuel. La autoridad política ha tenido la atención de participarnos oficialmente, y nosotros hemos procurado recoger algunos datos, que por creernos ciertos, pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

A poco mas de las seis de la tarde del día de ayer, apareció en la calle Mayor, cerca de las Platerías, si mal no recordamos, un hombre de pequeña estatura, vestido de chaqueta, cubierta la cabeza con un kepis de cazador, y que por su apariencia no podía infundir sospecha alguna. Tras él, y con cierta especie de azaframiento, salió corriendo otro hombre mas alto y delgado, gritando: ¡A ese! al asesino del conde de Viamanuel. El que iba delante aceleró entonces el paso; echó á correr y dejó caer la capa; la gente que transitaba, y algunos dependientes de la autoridad que ya andaban en acedo, acudieron al momento, logrando apoderarse de él junto á la calle del Arco del Triunfo. Lo singular es que el que, ó por casualidad, ó porque le seguía con este designio, acababa de denunciarle, desapareció instantáneamente, y no volvió á saberse de él.

Conducido el criminal, que desde luego confesó serlo, al gobierno civil, mostró alguna confusión y aturdimiento en los primeros instantes; pero recorbrándose después, comenzó á hablar tranquilo y á discurrir sobre su posición con cierta sangre fría. Afirmó que había pasado aquellos días en la fuente Castellana, de donde venía á comer á una taberna de Madrid; pero observando que le escuchaban con incredulidad, y resentido de que, según decía, le

hubiesen vendido, prometió designar cuando se le condujese al Saladero, la casa de la calle Mayor, de donde había salido, y en que parece había ocupado una bohordilla. Llevaba la misma ropa que cuando asesinó al conde, según él mismo añadió. Mostraba tener mucha sed, por lo cual pidió y bebió unos cuantos vasos de agua. A algunos que esclamaban indignados: ¡Bribón! ¡qué muerte dió al pobre conde! él respondía sereno: ¡por era la que él pensaba darme á mí. Sin embargo; costó trabajo á los que le habían prendido evitar que la multitud que de todas partes iba llegando, no acometiesen á aquel hombre y acabasen con su existencia, llegando alguno á amenazarle con una pistola. ¡Tal era la indignación que inspiraba; tal la que ha producido en los ánimos de nuestro pueblo tan horrendo asesinato! Este odio instintivo al crimen es muy común entre la muchedumbre de nuestras poblaciones.

El preso se llama Esteban Pariente, y es natural del pueblo de Valdemoro. Los que se apoderaron de él fueron los celadores de los barrios de la Constitución, y de la Concepción, D. Félix Hernandez y D. Antonio Alonso Alax, auxiliados de los guardias urbanos Francisco Fernandez y José García Borro; de D. Joaquín Carbó, cabo segundo de la sexta compañía del 7.º batallón de la Milicia Nacional; de Manuel Hernandez, individuo de la ronda, y del paisano D. Joaquín Polonia, teniente retirado de tiradores de Isabel II.

En la causa tenemos entendido que conoce á estas horas el señor juez Basualdo, de cuya acreditada actividad y celo debe esperarse que sustanciada y terminada en breve, recibirá un ejemplar castigo el que así ha faltado á todos sus deberes, atropellando los respetos sociales, las leyes de la naturaleza y de la religión, y hasta los sentimientos de lealtad y gratitud á que está obligado el que recibe el pan de una mano bondadosa.

Hemos oído, á personas que creemos perfectamente informadas, que los diputados que han formado parte del ministerio del 17 de julio, se proponen dar en las primeras sesiones de las Cortes, constituidas que estas se hallen, detenida explicación de su conducta durante los acontecimientos que la voz pública llama Revolución de Julio. Para fijar la exactitud de los hechos, uno de los ex-ministros, el Sr. Gomez de la Serna, ha redactado una memoria histórica, que probablemente será impresa. Curiosos serán los debates á que estas explicaciones darán lugar, y prestarán ocaso de apreciar exactamente los principios de gobierno de mas de uno de nuestros hombres públicos.

Copiamos de La Nación lo siguiente:

«Por la vez, no sabemos cuantas, el ministro de la Gobernación vuelve en la Gaceta de ayer á hacerse eco del sentimiento con que S. M. se ha enterado de la fuga de varios funcionarios públicos de determinados puntos invadidos por el cólera.

Si nos pretendamos darnos precisa y clara cuenta del motivo, lo cierto es que sospechamos que el actual ministro de la Gobernación no debía sentirse muy fuerte al dictar tales palabras.

En el mismo documento se ordena al gobernador de la provincia de Murcia, que con urgencia remita lista nominal certificada de los empleados que se hallen en aquel caso. Sin duda se prepara alguna especie pública de procuradores, fieles de fechos, y acaso a caso, de algun pobre concejal. Así nos penetraremos mas y mas de que ante la justicia distributiva no hay consideración que hable.»

El Monitor francés dice lo siguiente relativamente á la cuestión de Mr. Soule, á quien como verán nuestros lectores no le está prohibido el paso por Francia y si únicamente la residencia en aquel país. No es exacto que esta determinación haya ocasionado ninguna complicación diplomática, pues que no hay lugar á reclamación por haber obrado el gabinete imperial autorizado por la ley.

«Algunos periódicos extranjeros han referido inexactas é incompletas informaciones, con respecto á los detalles de un incidente relativo á Mr. Soule, ministro de los Estados Unidos en España.

Un año hace que, circunstancias, que debieron tener eco fuera de Madrid, llamaban la atención del gobierno del emperador sobre la persona de este diplomático. Desde entonces Mr. Soule ha recorrido parte de la Francia del interior en París y en muchas ciudades del Mediodía. El señor ministro del Interior ha creído que, consideraciones de orden público exigían que en lo sucesivo estos viajes no se reprodujesen sin su conocimiento; y transmitió varios órdenes á la frontera, para que Mr. Soule no pudiese penetrar en el territorio del imperio, sin que el gobierno fuese anteriormente advertido.

Habiendo desembarcado Mr. Soule el 24 del mes de octubre en Calais, el comisario de policía delegado para el reconocimiento de pasaportes le hizo entender, con la mayor urbanidad, las instrucciones que tenía, diciéndole que se sirviese esperar un poco mientras lo comunicaba á París. Estas órdenes fueron aceptadas, y el mismo día de su llegada, Mr. Soule volvió á Madrid por el ferrocarril.

El ministro del interior comunicó entonces por el telégrafo las definitivas instrucciones á las autoridades de Calais. Estas se reducen á que si Mr. Soule pensaba permanecer en Francia, este permiso no le sería concedido; pero

si solo trataba de atravesar nuestro territorio para dirigirse á su puesto, en Madrid, su pasaporte sería visado para este destino. De esta manera el camino quedaba libre al ministro de los Estados Unidos en España; solamente se prohibía la residencia á Mr. Soule, conforme al poder discrecional que la ley confería al gobierno acerca de los extranjeros, sin ninguna excepción, ley que por su naturaleza está al abrigo de toda reclamación.

Los mismos periódicos que han mencionado el hecho que acabamos de establecer en su exacta verdad, se han entregado con este motivo á comentarios contradictorios é igualmente erróneos. Por una parte se ha dicho que el gobierno había cambiado de parecer; por otra se ha asegurado que la medida tomada con Mr. Soule, había producido entre el ministro de Negocios extranjeros y el ministro de los Estados Unidos un cambio de explicaciones estraordinariamente acerbos. El gobierno no tenía que variar nada en órdenes que conciliaban el ejercicio de sus derechos legítimos con el carácter público de Mr. Soule. En cuanto á las reclamaciones que Mr. Mason ha podido dirigir, y las respuestas que han sido consiguientes, han sido las mismas y las otras tan conformes á las conveniencias, que el señor ministro de los Estados Unidos comprende tanto como el que mas, como á la naturaleza amistosa de las relaciones del gobierno del emperador con el gabinete de Washington.»

De El Clamor Público tomamos los siguientes datos electorales:

«Creemos recibirán con aprecio nuestros lectores el siguiente estado sobre el número de electores, y el de estos que han tomado parte en las primeras elecciones en las provincias, cuya votación se conoce hasta la fecha.

	Electores	volantes.
Alava.	7,441	4,120
Albacete.	8,340	7,486
Alicante.		
Almería.	13,138	12,101
Avila.	6,544	5,277
Badajoz.	14,771	9,242
Baleares.		
Barcelona.		
Burgos.	16,358	13,308
Caceres.	12,566	9,133
Cádiz.	17,733	11,356
Cantabria.		
Castellón.	10,870	6,517
Ciudad-Real.	13,416	11,895
Córdoba.	16,160	13,689
Coriña.	23,463	18,194
Cuenca.	11,328	9,037
Gerona.	12,572	6,389
Granada.	13,723	11,241
Guadalajara.	8,965	6,121
Guipúzcoa.	14,483	9,845
Huelva.	7,647	5,613
Huesca.	16,154	12,927
Jaén.	12,949	10,963
León.	23,793	17,973
Lerida.	10,455	4,808
Logroño.	9,068	6,590
Lugo.	26,415	20,678
Madrid.	18,157	9,846
Málaga.	17,535	11,668
Murcia.	12,499	9,497
Navarra.	17,579	9,030
Orense.	20,484	13,988
Oviedo.	21,041	14,912
Palencia.	11,910	8,533
Pontevedra.	24,602	20,847
Salamanca.	12,397	9,764
Santander.	14,566	11,804
Segovia.	3,984	4,359
Sevilla.	16,102	11,742
Soria.	6,850	5,077
Tarragona.	8,850	4,094
Teruel.	11,299	7,600
Toledo.	14,123	9,554
Valencia.	23,729	12,833
Valladolid.	12,084	8,833
Vizcaya.	10,937	8,349
Zamora.	15,184	12,824
Zaragoza.	13,208	8,176

636,632 437,499

Faltan por computar, cual se nota en el estado anterior, las provincias de Alicante; Baleares, Barcelona y Canarias.

Ha habido segundas elecciones en las provincias de Badajoz, Burgos, Castellón, Ciudad-Real, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Madrid, Málaga, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.»

De La Union Liberal copiamos el siguiente párrafo: «Sentimos tener que lamentar la frecuencia de los crímenes. En Plasencia ha sido asesinado el presbítero don José Garrido. En Torre del Mar dos hermanos, ricos hacendados, estando preso el río y habiéndose enviado tropas de Málaga. En Utrera un glamo ciego ha matado por celos á una pobre mujer, embarazada de cinco meses. En Valencia ha sido asesinado el ama de un sacerdote con treinta y seis puñaladas, hechas por ladrones que habían entrado en la casa. En Manresa un preso, dicen que loco, ha asesinado á otro preso que estaba en la cárcel por fraternidad. Esta relación es horrible. ¿No habia ella por sí sola con harta elocuencia á los españoles honrados de todos los partidos? Pues contribuyamos todos á ponerla remedio.»

El general Ayerbe ha sido nombrado capitán general interino de Aragón. Los Sres. Gurrea y Serrano Bedoya, que

rol así Dios me ayude.» Corrió á un armario, tomó cuanto encontró en él, y se lo dió á la mensajera de su felicidad. Brígida se retiró manifestando su reconocimiento, y pensando en un nuevo medio de favorecer los amores de los dos jóvenes. Quintín, entregado á los trasportes de su alegría, no pensaba mas que en lo que acababa de oír, y en la posibilidad de realizar los deseos de Margarita.

Si, él quería ser pintor, eso era hacia mucho tiempo el gran deseo que le agitaba. Ahora su vocación estaba decidida; poco le importaban los obstáculos, la miseria, el desahuce; quería ser pintor; también Margarita había hecho este voto, y á todo trance era necesario realizarlo.

Se puso á trabajar en sus estampas con un ardor y actividad, que hizo en poco tiempo tantas, que le produjeron la cantidad suficiente para dejar á su madre lo necesario, y emprender un viaje para dedicarse á sus estudios. Sin embargo, luego que llegó el momento decisivo, momento en que debía abandonar su país natal, y alejarse de Margarita, experimentó la mayor ansiedad. ¿Qué de esfuerzos tenía que hacer! ¿Qué de obstáculos tenía que superar para llegar al objeto que se proponía! Debía emplear muchos años en su nuevo estudio. Y cuando volviera, ¿Margarita estaría todavía libre? ¿pensaría todavía lo mismo? Tan pronto se proponía ir á verla para expresar su amorosa pasión, manifestarla su resolución y exigirle un juramento de fidelidad; tan pronto se proponía partir sin verla, y confiar á Brígida sus proyectos para que se los transmitiera.

Tomó por fin esta última resolución; buscó á Brígida y le anunció el día de su marcha. La buena mujer se asustó de tal determinación; ella no había podido dar tanta importancia á sus palabras, y menos podía imaginarse que el simple obrero pudiera llegar á ser un pintor distinguido; todas sus objeciones fueron inútiles: Quintín estaba decidido. Brígida corrió á casa de la joven, y le contó lo que acababa de suceder. Margarita experimentó al oír un sentimiento de sorpresa y de inesplicable alegría, y después dijo: «¿Se marha, y soy yo quien le haga partir! no sé lo que le sucederá ni si volverá á verme; yo no le he hablado todavía, y no quiero que se vaya sin despedirse de mí. Brígida la miró con asombro.

«¿Si, añadió Margarita, mañana temprano irá á misa á nuestra parroquia, dile que vaya á buscarme, y tú me acompañarás.»

Quintín quedó estupefacto al oír esta agradable noticia, y no podía acostumbrarse á creerla; pero Brígida se la repitió tan seriamente, y le indicó tan bien la hora y el lugar donde podría encontrar á Margarita, que no podía abrigar la menor incertidumbre, y pasó toda la tarde y la noche en medio de los mas inesplicables trasportes de alegría.

A la mañana siguiente estaba en la calle que la mensajera le había indicado; se encontró en ella antes de la hora prescrita, porque le era imposible contener su impaciencia.

FOLLETIN.

QUINTIN MERSIS.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

POER N. RUEF.

De Bos se inclinó sonriendo. «Obraré según vuestros consejos, dijo, y espero triunfar. Será una cosa bastante admirable si succumbo en la empresa.»

Se retiró un momento después, haciendo que la criada le abriera la puerta del jardín, porque no quería encontrarse de nuevo con los herreros.

Margarita sabía como había ocurrido, y la conducta de M. de Bos en la cuestión de la calle no era la mas á propósito para aumentar la poca estimación que le profesaba. Ella se encontraba hacia algun tiempo con una agitación de espíritu, y un estado de inquietud interior, cuya causa no podía adivinar; pero que en vano procuraba ocultar. Aquella daba con impaciencia la obra de poder entrar en el taller de su padre, y el instante de volver á ver al joven herrero.

Pero ni en el siguiente día, ni en otros después, pareció Quintín por el taller. Inquieto Margarita por saber lo que podría haber ocurrido, comprometió á su prima para que lo averiguara. Supo que el joven herrero estaba gravemente enfermo, careciendo de todo socorro, y habiéndose no solo por sus pidiémos, sino por la ansiedad que le causaba la situación de su pobre madre.

La joven derramó lágrimas al oír esta narración; su prima estaba conmovida, y las dos se pusieron á deliberar sobre los medios de aliviar de algun modo el deplorable estado de Quintín.—La prima propuso que se le enviara algun dinero; pero Margarita repugné emplear este medio. Se resolvió por fin que una anciana, llamada Brígida, que hacia muchos años en casa de M. Urindt, se encargara de llevar diariamente algunas provisiones á casa de Quintín y de informarse de sus necesidades, sin decir de dónde procedía aquel socorro. Aquella misma noche empezó Brígida á desempeñar su caritativo oficio. Entró en la casa del joven obrero, y quedó sorprendida al ver la estada misera de aquellas pobres gentes. La buena madre recibió con una sorpresa sin igual aquella inesperada visita; y tomó con trasportes de júbilo la cesta que le llevaba provista cuidadosamente; en su emoción, no sabía como expresar su agradecimiento; empezó á llorar de su hijo, refirió con una ternura maternal cuanto había hecho por ella, su entrañable cariño, su habilidad y

